



ACUSE

Ciudad de México, a 15 de Julio de 2019
OFICIO NO. PS/CGA/891/2019

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y
RENDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SAF/SE/DGACyRC/2818/2019 de fecha 14 de Junio del presente, mediante el cual solicita sea enviado el Informe de Avance Trimestral en Materia de Igualdad de Género, correspondiente al periodo Enero-Junio de 2019, de esta Procuraduría Social de la Ciudad de México.

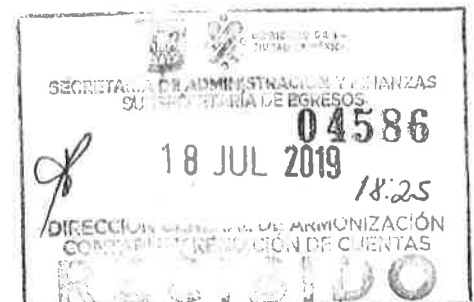
Al respecto y, con la finalidad de que esa Dirección a su digo cargo se encuentre en posibilidades de adjuntar la información correspondiente a esta Entidad en el Informe de Avance Trimestral en Materia de Igualdad de Género que será presentado a la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, por lo cual me permito enviarle de manera impresa y en medio magnético (Disco Compacto) los formatos en los cuales fueron incorporadas las observaciones realizadas al Informe de Avance Trimestral en Materia de Igualdad de Género, correspondiente al periodo Enero-Junio de 2019, de esta Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle el más cordial de mis saludos.

A T E N T A M E N T E

ING. ANTONIO PÉREZ CLAUDÍN
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CON ANEXOS Y DISCO



C.c.p. LIC MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO.- Procuradora Social de la Ciudad de México. Para su conocimiento.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE
programático-presupuestal en
materia de igualdad de género
ENERO-JUNIO 2019

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Enero-Junio 2019 ^{1/2}

FORMATO	NOMBRE ^{1/2}	ENTREGABLE ^{1/2}			OBSERVACIONES ^{1/2}	
		FORMATOS FÍSICOS	MEDIO MAGNÉTICO			
		SI	N/A	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X		
MPP	MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X		
IG	INDICADORES DE GÉNERO	X		X		
ECG 13	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13	X		X		
APP-13-A	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13	X		X		
APP-13-B	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13	X		X		
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	X		X		
TOTAL						

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE
programático-presupuestal en
materia de igualdad de género
ENERO-JUNIO 2019

MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Junio 2019 ²⁾

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN:
Fortalecimiento de derechos de las mujeres	13-02-309	<p>Dar cumplimiento con el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México el cual señala:</p> <p>"Atravesar con la perspectiva de género la práctica gubernamental es una labor que integra distintas acciones como son la capacitación, especialización y profesionalización sobre la igualdad de género a las y los servidores públicos, así como, la difusión y aplicación en la administración local de la legislación vigente".</p>	<p>La Unidad de Igualdad Sustantiva de la Procuraduría Social, bajo la línea del gobierno de la Ciudad, quines reconocen el grave problema que representa la violencia contra las mujeres, la cual afecta su integridad, seguridad, libertad y dignidad, así como menoscaba e impide el goce y ejercicio pleno de sus derechos. Desarrolla talleres, pláticas y cursos de capacitación con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género para el personal de la dependencia, así como en colonias, pueblos, Unidades Habitacionales, Centros Comunitarios, Escuelas y barrios de la Ciudad de México.</p>

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: El compromiso del Gobierno de la Ciudad y en consecuencia de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, ha sido garantizar la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, implementando políticas a favor de los Derechos Humanos de las mujeres y coadyuvar en la disminución de las brechas de desigualdad existentes. Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para la Ciudad de México en 2014 su población la conforman 8,874,724 personas, 52% mujeres y 48% hombres. Con referencia al crecimiento de la población en esta entidad federativa, la tendencia fue de crecimiento hasta 2008 y a partir de ese año ha sufrido una disminución. La Ciudad de México tiene el Índice de Feminidad más alto a nivel nacional, la relación de mujeres es de 109.4 mujeres por cada 100 hombres. En cuanto al rango etario, la población se concentra en rangos de edades mayores, la concentración mayor se da primordialmente en la población de 15 a 44 años la cual suma casi 50% (47, 7%). El reconocimiento y ejercicio pleno de los Derechos Humanos de mujeres y niñas en numerosas ocasiones se encuentra con obstáculos vinculados a la historia y cultura de determinada sociedad, por ello resulta importante identificar las pautas y normas que dan continuidad a la discriminación y exclusión de las mujeres y las niñas. De igual manera, analizar las relaciones entre mujeres y hombres en el contexto económico, político y social, permite identificar los condicionantes que impiden el acceso en igualdad de condiciones a los recursos, derechos y beneficios. En este sentido el presente diagnóstico prioriza los temas en que esta administración se centrará.

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: Brechas de genero basadas en el desconocimiento de los derechos de las mujeres y niñas.

Causas: La construcción sociocultural de los roles que obliga a seguir diversas pautas, que condicionan el desarrollo de niñas y niños, hasta llegar a una edad adulta. Naturalizando así cualquier forma de violencia, toda vez que el objeto es mantener la "normalidad", así como el desconocimiento de los Derechos y la falta de una cultura de exigibilidad de los mismos.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Efectos: Relaciones entre las personas con alto contenido de violencia, situación que puede desembocar en crímenes de odio, en el caso de las mujeres en feminicidios. No hay una erradicación de la violencia contra las mujeres y un cambio a largo plazo debido a que no se desnaturalizan los estereotipos derivados de la hegemonía patriarcal.

Objetivo de Género: Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de públicos y privados como medida para promover una cultura de paz, donde mujeres y hombres convivan de modo equitativo en un contexto de igualdad de oportunidades.

Producto y Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		RESULTADOS PRESUPUESTAL (Pesos)	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO		
Talleres	Persona	3900	0	7,921,182.00	5,292,024.01
GRUPOS DE ATENCIÓN					
Población Beneficiaria					
		Personas Adultas 21-42		Personas Adultas Mayores > 62	
		Jóvenes 13-20 años		TOTAL	
Mujeres	(16)	0	0	0	0
Hombres	(16)	0	0	0	0
TOTAL	(16)	0	0	0	0

Se llevaron a cabo pláticas, talleres, asesorías, con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad de género, así como la sensibilización sobre el tema de violencia y la paz haciendo hincapié sobre el día mundial de la no violencia y la paz entre mujeres y hombres sectorizados por grupos de edad, en las diferentes unidades habitacionales, escuelas y colonias de la ciudad, sin embargo no se ha llevado a cabo la cuatificación trimestral de los beneficiarios.

Handwritten signature



GOSIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE
programático-presupuestal en
materia de igualdad de género
ENERO - JUNIO 2019

IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDP5 PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período: Enero-Junio 2019 ²⁸										
CENTRAL EJECUTIVO DE BIENESTAR DE LAS MUJERES										
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Nombre del indicador	Objetivos	Nivel del objetivo	Tipo de indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Presupuesto	Meta Alcanzada al Período
CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas las formas de discriminación que se presentan en espacios públicos y privados como medida para promover y privar el acceso de par, donde mujeres y hombres convivan de modo equitativo en un contexto de igualdad de oportunidades	Propósito	Estratégico	(Personas atendidas/ personas programadas * 100)	Personas Atendidas	Trimestral	Personas	100	1,800	0

Handwritten signature



ECG-13 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2019²⁾

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto atenguido respecto del programado al periodo. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado.
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	7,921,182.00	7,921,182.00	5,292,024.01	5,292,024.01	-	2,629,157.99	
1000	4,917,456.00	4,917,456.00	2,944,974.56	2,944,974.56	-	1,972,481.44	A) AL PERIODO NO SE TIENEN DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO DEVENGADO Y EL PROGRAMADO, EN EL PRESENTE CAPÍTULO DEL GASTO SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA PROGRAMACION POR CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO LA CUAL AL PERIODO NO SE HAN GENERADO GASTOS, ASÍ MISMO SE TIENE CONSIDERADO EL AUMENTO AL SUELDO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, DE LOS CUALES AL PERIODO NO SE HA DETERMINADO. B)
2000	16,668.00	16,668.00	-	-	-	16,668.00	A) AL PERIODO NO SE TIENEN DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO DEVENGADO Y EL PROGRAMADO, EN EL PRESENTE CAPÍTULO DEL GASTO LSE EXPLICA POR EL HECHO DE QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES TALES COMO: PAPELERÍA, MATERIALES IMPRESO, NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA PROCURADURÍA SOCIAL, ASÍ MISMO SE HA REALIZADO GESTIONES APROPIADAS PARA UN CONSIDERABLE AHORRO EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE OCUPADO POR EL PARQUE VEHICULAR DE LA PROCURADURÍA. B)
3000	2,987,058.00	2,987,058.00	2,347,049.45	2,347,049.45	-	640,008.55	A) AL PERIODO NO SE TIENEN DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO DEVENGADO Y EL PROGRAMADO, EN EL PRESENTE CAPÍTULO DEL GASTO SE EXPLICA POR EL HECHO DE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS TALES COMO EL ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS, SE ENCUENTRA PENDIENTE EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, ASÍ MISMO SE HAN LLEVADO A CABO POCOS EVENTOS INTEGRALES CON LA FINALIDAD DE GENERAR UN ÓPTIMO AHORRO EN EL EJERCICIO DE GASTO. B)
TOTAL GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	
1000	-	-	-	-	-	-	A) AL PERIODO NO SE TIENEN DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO DEVENGADO Y EL PROGRAMADO, EN EL PRESENTE CAPÍTULO DEL GASTO AL PERIODO NO SE TIENEN DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL DEVENGADO, EN EL PRESENTE CAPÍTULO DEL GASTO B)
2000	-	-	-	-	-	-	A) AL PERIODO NO SE TIENEN DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO DEVENGADO Y EL PROGRAMADO, EN EL PRESENTE CAPÍTULO DEL GASTO AL PERIODO NO SE TIENEN DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL DEVENGADO, EN EL PRESENTE CAPÍTULO DEL GASTO B)
3000	-	-	-	-	-	-	A) AL PERIODO NO SE TIENEN DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO DEVENGADO Y EL PROGRAMADO, EN EL PRESENTE CAPÍTULO DEL GASTO AL PERIODO NO SE TIENEN DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL DEVENGADO, EN EL PRESENTE CAPÍTULO DEL GASTO B)
TOTAL URG (10)	7,921,182.00	7,921,182.00	5,292,024.01	5,292,024.01	-	2,629,157.99	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE
Programático-presupuestal en
materia de igualdad de género
ENERO-JUNIO 2019

APP-13-A AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2019 ²⁾

SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO		ICMPP (%) 21- (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPM (%) 5/4- (8)	IARCM (%) 3/8 (9)	
				PROGRAMADO (1)	ALCANIZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)			
													R E S U L T A D O S
2		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO											
309		FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	PERSONA	3900	0	0	7,921,182.00	7,921,182.00	5,292,024.01	5,292,024.01	5,292,024.01	100	0
		TOTAL URG 08 PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					7,921,182.00	7,921,182.00	5,292,024.01	5,292,024.01	5,292,024.01		

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE
programático-presupuestal en
materia de igualdad de género
ENERO-JUNIO 2019

APP-13-B EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Junio 2019 ²⁾

SP	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
2	309	SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	<p>A) Toda vez que se llevaron a cabo pláticas, talleres, asesorías, con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad de género, así como la sensibilización sobre el tema de violencia y la paz haciendo hincapié sobre el día mundial de la no violencia y la paz entre mujeres y hombres sectorizados por grupos de edad, en las diferentes unidades habitacionales, escuelas y colonias de la ciudad, sin embargo no se ha llevado a cabo la cuatificación trimestral de los beneficiarios.</p>

[Handwritten signature]



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Junio 2019 ³⁾

TIPO DE PLAZA O PUESTO	INFORMACIÓN DE GÉNERO			TOTAL
	MUJERES	NÚMERO	HOMBRES	
(3)	100.00		48.00	148.00
ESTRUCTURA	50.00		24.00	74.00
Contralor Interno	-	1.00		
Coordinador General	2.00	1.00		
Enlace	16.00	5.00		
Jefe de Unidad Departamental	15.00	8.00		
Lider Coordinador	12.00	5.00		
Procuradora Social de la CDMX	-	1.00		
Subdirector de Área	3.00	3.00		
Subprocurador Social	2.00	-		
BASE	99	99	82	181
Técnicos Operativos	99.00		82.00	
HONORARIOS	118	118	131	249
Honorarios Asimilados a Salarios	118.00		131.00	
EVENTUALES				
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)	267	267	249	516

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS